



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	050001 40 03 027 2019-00479-00
PROCESO	VERBAL
DEMANDANTES	DIEGO ALBERTO HERMOSA HERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADO	BELLANITA DE TRANSPORTES Y OTROS
DECISION	ACEPTA DESISTIMIENTO A RECURSO DE APELACIÓN

Allega el apoderado de la parte demandante memorial donde desiste del recurso de apelación incoado en contra de la sentencia proferida por este despacho el pasado 7 de octubre de 2021.

Por ser procedente y de conformidad con el artículo 316 del C.G.P, SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO del recurso de apelación contra la sentencia del 7 de octubre de 2021. En firme esta providencia, procédase al archivo del proceso previa liquidación de las costas procesales.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
30226b2f90491eb4fb21e08fcc5d417ca50502cb44af99d3f9bbacafb1e07783

Documento generado en 20/10/2021 09:50:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>